

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

COMWARE S.A.

En la ciudad de Quito, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 28 del mes de marzo del año 2018, en la oficina de COMWARE S.A. ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-26, de la ciudad de Quito, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.

Asiste a esta reunión la totalidad del capital suscrito de COMWARE S.A., integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL USD
Helm Holdings International, Inc.	Andrés Esteban Narváez Pacheco	USD \$ 403.994,00
José Carlos Ayala Wiets	José Carlos Ayala Wiets	USD \$ 1,00
TOTAL		USD \$ 403.995,00

El representante del accionista HELM HOLDINGS INTERNATIONAL, INC., señor Andrés Esteban Narváez Pacheco, acredita su calidad mediante la carta – poder presentada, que se adjunta al expediente de la presente acta.

De acuerdo a lo determinado en los Estatutos vigentes de la compañía, actúan como su Presidente el señor Carlos Ayala Wiets y, como su Secretario, el señor Marco Alvarado Román.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de COMWARE, se constituye la Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Director General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Resolver acerca de la distribución de las utilidades de la Compañía.
6. Nombramiento del Comisario y Auditores Externos, para el ejercicio económico 2018.

Con estos antecedentes, y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito de la compañía, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Director General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Carlos Ayala Wiets quien, en calidad de Director General de la Compañía, da lectura y explicación de su informe de administración del año 2017 de la Compañía COMWARE S.A; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas y, una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de administración del Director General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; no sin antes agradecerle por su labor.

2. Conocer y aprobar el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra Andrés Narvaez, indicando que, debido a que la totalidad del Informe ya fue dado a conocer en días previos a los miembros de la Junta, se proceda únicamente a leer la Opinión del Informe, propuesta que es aprobada también por Carlos Ayala.

A pedido del Presidente, toma la palabra el Secretario y da lectura de la Opinión del Informe de Fiscalización del año 2017, emitido por la Sra. Jessy Bonilla, Comisaria de la Compañía COMWARE S.A; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes y, una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra Andrés Narvaez, indicando que, debido a que la totalidad del Informe ya fue dado a conocer en días previos a los miembros de la Junta, se proceda únicamente a leer la Opinión de los Auditores Independientes, propuesta que es aprobada también por Carlos Ayala.

A pedido del Presidente, toma la palabra el Secretario y da lectura de la Opinión de los Auditores Independientes a los Estados Financieros del año 2017, emitido por la firma Deloitte & Touche, y lo pone a consideración de la presente Junta General.

Los Accionistas concurrentes, una vez sometido a votación, declaran conocido el Informe de Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra Andrés Narvaez, quien mociona que, debido a que previamente a la Junta los Accionistas discutieron el Balance General y en general todos los resultados financieros de la Compañía, no se lean en este momento los Estados Financieros y, en su lugar, se aprueben de manera inmediata.

Toma la palabra Carlos Ayala, indicando que efectivamente ya se conoció la información, y aprueba también la moción.

Con esto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

5. Resolver acerca de la distribución de las Utilidades de la Compañía.

Toma la palabra Carlos Ayala, quien propone un pago de dividendos de Utilidades Retenidas correspondientes al ejercicio económico 2014, por un valor de ciento ocho mil dólares (\$108.000 USD), los mismos que se pagarían dentro de los siguientes 3 meses al Accionista Helm Holdings International.

Toma la palabra Andrés Narvaez, indicando que aprueba la propuesta realizada para el pago de Dividendos, en las condiciones planteadas.

6. Conocer y aprobar el nombramiento del Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa que, según lo dispone la Codificación de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas debe proceder a nombrar Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra Carlos Ayala, para proponer la continuidad de la Comisaría y Auditores Externos actuales, y así nombrar para el cargo de Comisario a la Sra. Jessy Bonilla; y, Auditores Externos, a la firma Deloitte & Touche, para el ejercicio económico 2018. Propone además que los honorarios sean negociados directamente por la Dirección General, y el resultado sea comunicado oportunamente a los Accionistas.

Toma la palabra Andrés Narvaez, indicando que mociona que se apruebe la medida, con la consideración que, de acuerdo a una reciente reforma, se estableció que los Auditores tienen que rotar cada cierto periodo. Por lo tanto, que la Dirección General debe verificar si Deloitte & Touche está dentro de ese periodo, para que puedan ser reelegidos; caso contrario, que la Administración de la Compañía pueda elegir directamente a los nuevos Auditores Externos, sin necesidad de una Junta.

Por unanimidad, los miembros de la Junta aprueban la moción de Andrés Narvaez.

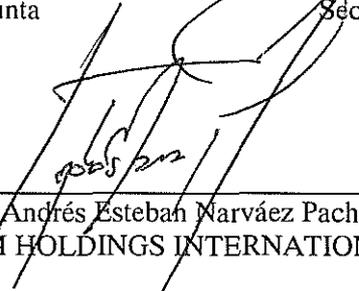
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándose en forma unánime por parte de los miembros de la Junta General de Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Sr. José Carlos Ayala Wiets
Presidente de la Junta

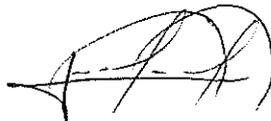


Sr. Marco Alvarado Román
Secretario de la Junta



Sr. Andrés Esteban Marvárez Pacheco
Por HELM HOLDINGS INTERNATIONAL, INC.

Celebrada el día de hoy, 28 de marzo del año 2018, a las ocho y cuarenta y cinco horas. LO CERTIFICO.



Sr. Marco Alvarado Román
Secretario de la Junta